



Ayuntamiento de Alcolea del Río

## RESOLUCIÓN

Expediente nº: 596/2026

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Cambio de Puesto de Trabajo: Permutas, Comisiones de Servicios,...

**Asunto del Expediente:** PROVISIÓN PUESTO JEFE POLICÍA LOCAL LIBRE  
DESIGNACIÓN

Don José Raimundo López González, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcolea del Río.

### HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

#### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA SOBRE NOMBRAMIENTO

##### ANTECEDENTES:

El Pleno, en sesión de fecha 29-05-25, adoptó el acuerdo de creación del Cuerpo de Policía Local de Alcolea del Río, de forma que previa modificación por acuerdo adoptado en sesión de fecha 17-12-25, estará constituido por 5 plazas de Policía, siendo uno de los agentes el que ejerza las funciones de jefatura por el procedimiento establecido en la Ley 6/2023 de 7 de julio, de Policías Locales de Andalucía.

Habiéndose incluido las citadas plazas en la plantilla presupuestaria y establecidas las condiciones retributivas de los puestos de trabajo de Agente y Oficial de la Policía Local por acuerdo del pleno de la Corporación adoptado en sesión de fecha 24-06-29, procede efectuar convocatoria al efecto.

Vista la convocatoria y las bases elaboradas para la provisión por el procedimiento de libre designación del puesto de Jefatura de la Policía Local del Ayuntamiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y en virtud de la delegación de competencias conferida por la Resolución de la Alcaldía 165/23 de fecha veintiséis de Junio, la Junta de Gobierno Local, acordó en sesión celebrada en fecha 11-08-26, la provisión por el procedimiento de libre designación del puesto de Jefatura de la Policía Local del Ayuntamiento convocatoria y las bases reguladoras de la convocatoria.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria según se establece en quinta base de las publicadas al efecto en el BOP nº 159 de fecha 18 de agosto de 2026 y teniendo en cuenta que únicamente se ha presentado un candidato y que este

JOSÉ RAIMUNDO LÓPEZ GONZÁLEZ (1 de 2)  
ALCALDE PRESIDENTE  
Fecha Firma: 08/10/2026  
HASH: 98420653894e7395f0ab3dd41b7a6e26



MARIA DOLORES AGUIRRE MURIEL (2 de 2)  
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO  
Fecha Firma: 08/10/2026  
HASH: c933a673bae71b3622f8ec73e75085



**DECRETO**  
Número: 2026-0278 Fecha: 08/10/2026

Cód. Verificación: 4PTF52PDELPJNCOXL3TZETG  
Verificación: <https://alcoledelrio.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Alcolea del Río

Plaza De la Constitución 1, Alcolea del Río. 41449 (Sevilla). Tfno. 955644386. Fax: 955644249

**Ayuntamiento de Alcolea del Río**

cumple con todos los requisitos exigidos en la convocatoria, el Sr. Alcalde dictó RESOLUCIÓN núm. 0239/ 2026 de fecha 07-09-26 declarando definitivamente admitidos y excluidos para participar en la citada convocatoria a la persona que se relaciona, disponiendo su publicación en el tablón de anuncios municipal a D. RAFAEL BURGOS ORTÍZ, con DNI \*\*\*350\*\*\*

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley 6/2023, de 7 de julio, de Policías Locales de Andalucía, y considerando que durante el plazo de exposición pública no se ha producido alegación alguna,

En virtud del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes.

**RESOLUCIÓN**

**PRIMERO.** Nombrar mediante libre designación como Jefe de la Policía Local de este Ayuntamiento a D. RAFAEL BURGOS ORTÍZ, con DNI \*\*\*350\*\*\*

**SEGUNDO.** Notificar la presente resolución al aspirante seleccionado comunicándole que deberá proceder a la toma de posesión en el plazo de tres días hábiles si no implica cambio de residencia o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Este plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese previa publicación del nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia.

**TERCERO.** Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia, y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

**CUARTO.** Comunicar al Registro de Personal la fecha de toma de posesión del nuevo cargo para su constancia en el expediente personal.

**QUINTO.** Comunicar al Registro de Policía Local de Andalucía.

En Alcolea del Río, a fecha de firma electrónica.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**DECRETO**  
Número: 2026-0278 Fecha: 08/10/2026

Cód. Verificación: 4P7F52PDELP2NCOXL3TZET2G  
Verificación: <https://alcoledelrio.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

**Ayuntamiento de Alcolea del Río**

Plaza De la Constitución 1, Alcolea del Río. 41449 (Sevilla). Tfno. 955644386. Fax: 955644249